

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 828 /

CONCON, 14 ABR 2015

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.6895 Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Resolución 55/92 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral DFL 150/81 y Ley 19.457/96

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2012, Certificado de Nacimiento y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- RECONÓZCASE como Carga Familiar a D. MARCOS ANTONIO TRITINI GALLEGUILLO, RUT N [REDACTED], Titular, Grado 05, Escalafón Directivo, por las siguientes beneficiarias:

N°	NOMBRE	PARENTESCO	DESDE	HASTA
01	SOFA ANTONIA TRITINI LOPEZ	HIJA	01.04.15	31.12.2023
02	ANGELA FERNANDA TRITINI ITURRIETA	HIJA	01.04.15	31.12.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
MARIA LUISA ESPINOZA BODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



[Large handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS
- INTERESADO

